

Fecha de la resolución: 8.3.2011.

Beneficiario: Fundación Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía (CTAQUA).

Importe: 40.000,00 euros.

Finalidad: Financiación de los gastos para la ejecución del proyecto «Desarrollo Estratégico y mejora de la competitividad del cluster Alimentos del Mar mediante la implicación de un cluster Manager».

Sevilla, 15 de marzo de 2011.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.

*RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se hace pública la subvención concedida al Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. (EUROCEI).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a dar publicidad a la subvención excepcional concedida al Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. (EUROCEI), al quedar acreditado el interés económico y social de las actuaciones que justifican su concesión.

Fecha de la resolución: 8.3.2011.

Beneficiario: Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. (EUROCEI).

Importe: 40.000,00 euros.

Finalidad: Financiación de los gastos para la ejecución del Plan de acción de la industria del metal de la Bahía de Cádiz (Cluster Management Metalmecánico).

Sevilla, 15 de marzo de 2011.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.

*ANUNCIO de 8 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 052/2011-Energía.

Interesado: Funvicon, S.L.

Domicilio: C/ Parque Empresarial Príncipe Felipe, manzana 8, parcela 8-D, 14900, Lucena (Córdoba).

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Motivo: No subsanación defectos encontrados en inspección.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba 8 de marzo de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

*ANUNCIO de 8 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de información pública sobre solicitud de utilidad pública en concreto del parque eólico denominado «Palomarejo», en t.m. Écija (Sevilla). (PP. 667/2011).*

#### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

A los efectos prevenidos en el artículo 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Referencias: R.A.T: 103.425. Expte.: 236.066.

Peticionario: Aldesa Eólico Palomarejo, S.A.U.

Domicilio: Arquitectura, 5, plta. 5.ª, mod. 3. 41015 Sevilla.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica en régimen especial, grupo b.2.1 del R.D. 661/2007.

Emplazamiento: Paraje conocido como «Cerro de Palomarejo».

Descripción:

- 15 aerogeneradores, todos ellos localizados en la provincia de Sevilla, de 2.000 kW de potencia cada uno y generador asíncrono trifásico a 690 V, con rotor tripala de 90 metros de diámetro, eje horizontal, con un control de potencia por cambio de paso y velocidad de giro variable, sobre torre tubular cónica de acero, de altura aproximada 80 metros. Cada aerogenerador lleva incorporado un C.T. de relación 690/20000 V.
- Red eléctrica subterránea de 20 kV, conductor Al tipo RHV 20 kV, desde los C.T. de los aerogeneradores hasta la S.E. transformadora 20/66 kV, ubicada en el mismo parque, unidas por canalización subterránea de 20 kV.
- Subestación:
  - Posiciones de Media Tensión:
    - Tipo: cabina interior.
    - Esquema: simple barra.
    - Alcance: posición de 66 kV, posiciones de MT, posición de control, posición de servicios auxiliares.
  - Posiciones de 66 kV:
    - Tipo: intemperie convencional.
    - Esquema: simple barra.
    - Alcance: una posición de primario de transformador de potencia de 40 MVA, 20/66 kV.
  - Posiciones de Media Tensión:
    - Tipo: interior, celda con aislamiento SF6.
    - Esquema: simple barra.
    - Alcance: una posición de secundario de transformador de potencia, 2 posiciones de línea de aerogeneradores, una posición de primario de transformador de Servicios Auxiliares.
- Potencia a instalar: 30 MW
- Presupuesto, Euros: 36.054.287,00

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones precedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 8 de febrero de 2011.- La Delegada, María F. Amador Prieto.